

AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS, VIGENCIA 2020 **13 DE ABRIL DE 2021**

Audiencia Pública Virtual realizada por Facebook live y página web www.cam.gov.co.

Participantes:

Con el fin de que las personas con derecho propio pudieran participar se creó sala virtual alterna para conectarlos a la transmisión del Facebook live, donde hicieron presencia:

Del Consejo Directivo:

Andrés Mauricio Muñoz, Delegado del señor Gobernador Luis Enrique Dussán López, presidente del Consejo Directivo.

Oswaldo Aharón Porras, Delegado del Ministro de Ambiente al Consejo Directivo

Luis Carlos Anaya, Alcalde Municipal de la Plata, Consejero CAM

De las entidades de control:

John Fisher Muñoz, Procurador Ambiental y Agrario del Huila

Wilson Sterling, Contralor Delegado gerencia Huila Contraloría General de la República

Constanza Dorian Arias, Defensora Regional del Huila

De la Corporación:

Camilo Augusto Agudelo Perdomo, Director General

Deyci Martina Cabrera Ochoa – Jefe Oficina de Planeación

Miller Eduardo Cortés – Profesional Comunicaciones

Directivos CAM.

Por Facebook live y página web institucional la conexión fue abierta.

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la audiencia a cargo del PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO Dr. LUIS ENRIQUE DUSSAN LÓPEZ – Gobernador del departamento del Huila o su delegado.
2. Lectura del reglamento interno bajo el cual se desarrollará la audiencia y orden del día.
3. Lectura del aviso de convocatoria.
4. Presentación del Informe de gestión de la vigencia 2020, por parte del Director General de la Corporación Dr. CAMILO AUGUSTO AGUDELO PERDOMO.
5. Intervenciones de quienes pueden hacerlo por derecho propio y quienes previamente se inscribieron, conforme lo establece el Decreto 1076 de 2015.
6. Respuesta a Intervenciones por parte del Director General
7. Cierre.

DESARROLLO

1. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA

Miller Eduardo Cortés, profesional de la CAM presenta un saludo, y concede la palabra al Dr. Andrés Mauricio Muñoz, delegado del señor Gobernador del departamento del Huila.

El Dr. Andrés Mauricio Muñoz presenta un saludo a nombre del señor gobernador, Ing. Luis Enrique Dussán López, expresando su compromiso con la gestión que adelanta la CAM. Señala que en calidad de delegado del señor gobernador va a presidir la audiencia.

DESIGNACIÓN SECRETARIO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA: El presidente, designa como secretaria a Deyci Martina Cabrera Ochoa, Subdirectora de Planeación y Ordenamiento Territorial de la CAM, quien tendrá a su cargo la elaboración del acta y publicación de la misma en la página web de la entidad dentro de los 5 días hábiles siguientes al desarrollo de la audiencia.

El presidente lee el orden del día, da por instalada la audiencia y da la palabra a la Secretaria para dar lectura al Reglamento Interno de la Audiencia.

2. LECTURA DEL REGLAMENTO INTERNO BAJO EL CUAL SE DESARROLLARÁ LA AUDIENCIA Y DEL ORDEN DEL DÍA

Deyci Martina Cabrera Ochoa lee el reglamento.

REGLAMENTO:

El decreto 1076 de 2015, compilatorio del sector ambiente y desarrollo sostenible, en su artículo 2.2.8.6.11 señala: “Audiencias públicas de seguimiento a los Planes de Acción Cuatrienal: Una vez aprobado el Plan de Acción Cuatrienal, el Director General de la Corporación Autónoma Regional convocará en el mes de abril de cada año a una audiencia pública en la cual presentará el estado de nivel de cumplimiento del Plan, en términos de productos, desempeño de la Corporación, en el corto y mediano plazo y su aporte al cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental Regional, PGAR”. En el PARÁGRAFO 2º del mismo artículo, se señala que, para la convocatoria y realización de la audiencia pública de seguimiento, se dará cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 2.2.8.6.4.3. y siguientes del mencionado Decreto.

Así mismo, en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, se ha establecido como una de sus actividades en lo relacionado con la estrategia de rendición de cuentas, el desarrollo de una audiencia pública como espacio de diálogo para socializar los resultados de la gestión del año inmediatamente anterior, y recibir de parte de la ciudadanía sus aportes y comentarios para mejorar nuestra gestión.

La audiencia pública será presidida por el señor Gobernador del Departamento, en su condición de Presidente del Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de Caldas, o su delegado, quien a su vez hará las veces de moderador y contará con la secretaría técnica de la Subdirectora de Planeación y Ordenamiento Territorial a quien designó como tal, al inicio de esta audiencia.

En el momento de las intervenciones podrán hacerlo:

1. El Director General de la Corporación.
2. Los miembros del Consejo Directivo.
3. Tres (3) representantes de la asamblea corporativa.
4. El Procurador General de la Nación o su delegado.
5. El Contralor General de la República o su delegado.
6. El Defensor del Pueblo o su delegado.
7. Las personas que se inscribieron dentro del término fijado.

Las intervenciones tendrán una duración, máximo tres (3) minutos, deberán efectuarse de manera respetuosa y referirse exclusivamente al objeto de la audiencia.

Tal como se informó a las personas que manifestaron su interés de participar en la audiencia, sobre la posibilidad de enviar un video con su intervención, se presentarán los videos enviados.

No se permitirán interpelaciones, ni interrupciones de ninguna índole durante el desarrollo de las intervenciones, por lo que se solicita mantener la conexión sin audio y sin video.

Durante la realización de la audiencia pública los intervinientes autorizados podrán presentar sus comentarios y observaciones, pidiendo la palabra a través del chat de la reunión, o haciendo sus aportes por escrito a través del mismo y/o aportar los documentos que estimen necesarios, los cuales serán entregados al Secretario a través del correo electrónico (dcabrera@cam.gov.co).

Las opiniones, comentarios, propuestas y documentos aportados por la comunidad y demás intervinientes en la audiencia pública, serán objeto de análisis y evaluación por parte del director general y su equipo de trabajo para dar las respuestas a las mismas de manera oportuna, algunas durante la presente audiencia y todas las demás de manera escrita a los correos electrónicos aportados.

Es importante contarles a los participantes que al final del evento será habilitada una encuesta con el fin de que califiquen el desarrollo de la presente audiencia.

Agotado el orden del día, el Presidente dará por terminada la audiencia pública. Cuando ocurran situaciones que perturben o impidan el normal desarrollo de la audiencia pública, el Presidente podrá darla por terminada, de lo cual dejará constancia escrita.

Esta Audiencia será grabada y publicada en la Página web de la Corporación www.cam.gov.co para consulta de las personas y organizaciones interesadas.

Seguidamente la secretaria da lectura al orden del día.

3. LECTURA DEL AVISO DE CONVOCATORIA

El Dr. Andrés Mauricio Muñoz solicita dar lectura al aviso de convocatoria. Deyci Martina Cabrera Ochoa, da lectura al aviso que fue publicado en un periódico de circulación regional, y en la página web de la entidad:

AVISO DE CONVOCATORIA

AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS: SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL 2020-2023, INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2020

El Director General de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM) en cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.8.6.4.11 del Decreto 1076 de 2015, convoca a los representantes de los diferentes sectores públicos y privados, las organizaciones no gubernamentales, la comunidad en general y a los entes de control, a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas: Seguimiento al Plan de Acción Cuatrienal 2020-2023 y presentación del Informe de Gestión vigencia 2020.

La Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM), en concordancia con las medidas adoptadas e implementadas por los gobiernos nacional, departamental y local, con ocasión de la pandemia por COVID-19 y siguiendo las recomendaciones orientadas a evitar reuniones presenciales en recintos cerrados; ha determinado la pertinencia de realizar la audiencia pública de rendición de cuentas de manera virtual a través de los medios electrónicos con que cuenta la entidad, con base en el artículo 53 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA.

En virtud de lo anterior, la Audiencia Pública tendrá lugar el día martes 13 de abril de 2021 a partir de las 8:00 a.m. a través de los medios electrónicos de comunicación digital, con los que cuenta la entidad, los cuales serán comunicados a través de la página web de la Corporación www.cam.gov.co en el banner de la audiencia de rendición de cuentas y por las redes sociales de la CAM.

Los interesados en intervenir en la audiencia pública virtual deberán inscribirse enviando correo electrónico a: mdiaz@cam.gov.co; a partir de la fecha de publicación del presente aviso y hasta el día 7 de abril de 2021 hasta las 12 horas de la media noche.

La audiencia pública virtual podrá ser vista por cualquier persona que así lo desee, no obstante, en ella solo podrán participar las personas inscritas previamente quienes junto con su inscripción deberán remitir su intervención, comentarios, sugerencias y/o propuestas, para que sean leídas dentro de la audiencia por el secretario de la misma. Además, podrán intervenir las personas que establece el artículo 2.2.8. 6.4.7 del Decreto 1076 de 2015, bajo los mismos parámetros definidos anteriormente.

El Informe de Gestión 2020, incluido el seguimiento al Plan de Acción Institucional, estará disponible para su consulta en la página web de la entidad www.cam.gov.co las 24 horas del día a partir de la fecha.

CAMILO AUGUSTO AGUDELO PERDOMO

Director General

Revisó: Deyci Martina Cabrera Ochoa
Vb. Alberto Vargas Arias

4. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN 2020 A CARGO DEL DIRECTOR GENERAL DR. CAMILO AUGUSTO AGUDELO PERDOMO AGUDELO

El Dr. Mauricio Muñoz, concede la palabra al director general de la CAM, Dr. Camilo Augusto Agudelo Perdomo.

El director general presenta el avance del plan de acción a partir de la estructura del mismo con sus diferentes programas y proyectos, a partir de la siguiente gráfica:



Antes de entrar a explicar los avances de cada programa, hace un resumen sobre las medidas adoptadas con ocasión de la pandemia, tendientes a mantener la dinámica

institucional sin afectación en la prestación del servicio; acatando directrices del gobierno nacional. Por esto, se continuó brindando atención a los sectores productivos que presentaron sus solicitudes de licencias y permisos ambientales, la recepción y atención de denuncias, con el cuidado del personal para quien se priorizó el trabajo en casa, el uso de protocolos de bioseguridad, y los mecanismos virtuales de atención al ciudadano que aún permanecen en marcha.

Posteriormente, explicó el aporte del Plan de Acción en cuanto a los avances del año 2020, respecto del cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR 2011-2023 este último concebido como una estrategia de todo el departamento, con visión de largo plazo para lograr la sostenibilidad ambiental del Huila. El Plan de acción desde su formulación está alineado con el Plan de Gestión Ambiental Regional y sus diferentes proyectos le apuntan al cumplimiento de las metas establecidas en las líneas estratégicas definidas en el PGAR, cuyo detalle se puede consultar en la página web institucional.

Continúa su exposición del Informe de Gestión en cuanto al avance obtenido en los diferentes programas y proyectos del Plan de Acción, apoyado en videos ilustrativos sobre la gestión realizada en cada programa; resaltando los logros más importantes en términos de la administración de áreas protegidas, el trabajo de las comunidades para el monitoreo a la biodiversidad y proteger las especies amenazadas; las inversiones realizadas para la conservación y uso eficiente del recurso hídrico, al ser el agua la base del desarrollo productivo regional, el trabajo coordinado con los sectores productivos y el apoyo brindado a los negocios verdes, la asesoría y asistencia técnica efectuada en materia de ordenamiento ambiental territorial, gestión del riesgo y cambio climático, el desempeño en materia de autoridad ambiental, los resultados en términos de fortalecimiento institucional donde se resaltó la recertificación de los sistemas de calidad ISO 9001 e ISO 14.001 y el estudio de rediseño institucional.

En materia de gestión administrativa, socializa los resultados de ejecución del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, donde se han hecho grandes esfuerzos para acercar la entidad a los ciudadanos, aún en época de pandemia, la publicidad de la información con la actualización permanente de la página web institucional, la racionalización de trámites, y la rendición de cuentas a la ciudadanía. Así mismo presenta los resultados del sistema de control interno y las calificaciones obtenidas del sistema, del FURAG y el índice ITA este último medido por la Procuraduría General de la Nación.

Explica la gestión financiera con la ejecución presupuestal de ingresos y gastos, la gestión de recursos con otras entidades con quienes se suscribió convenio (municipios, gobernación, ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para citar solo algunos). Y finalmente los estados financieros, con los datos relevantes de activos, pasivos y patrimonio y el estado de resultados.

La presentación del director general culminó a las 9:05 a.m.

5. INTERVENCIONES

El Dr. Mauricio Muñoz, Presidente de la Audiencia, concede la palabra a las personas que por derecho propio pueden intervenir en la misma:

Miembros del Consejo Directivo de la CAM

FERNANDO MARTÍNEZ LUGO, representante de ONG ambientales: Presenta un saludo y señala la importancia de la Educación Ambiental. En el tiempo que lleva como consejero ha considerado que este tema es fundamental e importante, en entidades privadas y oficiales; por tanto, solicita que no se termine el año sin que se formule el Proyecto de Educación Ambiental donde la CAM siga siendo modelo en temas relacionados con la educación ambiental. Resalta igualmente los negocios verdes como estrategia importante para las instituciones, comunidad y organizaciones ambientales, por la oportunidad de mostrar el trabajo que realizan las personas, con el fin de que lo producido tenga valor agregado y lo puedan comercializar.

Continúa afirmando que las solicitudes realizadas obedecen al plan de acción que presentó cuando postuló su nombre para representar las ONG, por ello está en el plan de acción y el plan de gestión. Solicita el fortalecimiento de organizaciones ambientales ya que hay crisis a nivel de país donde a las personas les ha faltado empuje y energía para que estas aporten y participen mucho más en las acciones que hace la CAM. Respecto de las áreas protegidas, solicita que se tome la decisión sobre la ampliación del PNR Cerro Páramo de Miraflores hacia la parte de la Cueva de los Guácharos; ya hay estudio para que se defina si va a ser DRMI o ampliación de PNR.

En materia de Autoridad Ambiental, felicita a funcionarios y al director general por el trabajo efectuado, y propone se amplíe la estrategia de burbuja ambiental. Así mismo pide la consolidación de una oficina de audiovisuales, con el fin de que pueda producir material para las comunidades y ONG; hay en la planta un periodista, pero se requiere uno más y un editor camarógrafo adicional, puesto que es mucho el trabajo que hay, el cual ha crecido con la virtualidad por pandemia la pandemia, a su vez que haya equipos etc. acordes con la necesidad.

Solicita la implementación de bibliotecas ecológicas con el concurso de municipios, instituciones, donde se pueda instalar biblioteca física y virtual.

Solicita la construcción de la sede territorial Garzón Pitalito y La Plata. Expresa que en garzón hay avance por cuanto el alcalde donó lote.

Resalta la creación de la Subdirección Administrativa y Financiera y la Oficina de contratación, por lo cual hace un reconocimiento al consejo directivo y al director.

Propone la realización de un concurso de murales ecológicos este año, y la institucionalización de la semana ambiental del 9 a 19 de septiembre, a través de ordenanza.

Manifiesta la importancia de la constitución del Fondo del Agua para el caso de las cuencas que tienen sus POMCA formulados; donde los alcaldes, gobernación empresas de servicios públicos aporten recursos para su ejecución.

Finalmente propone la promoción de recipientes de residuos sólidos, la cultura de la guadua: siembra, explotación técnica y coordinada donde se le de valor agregado, establecimiento de viveros, trabajo en medidas de mitigación del cambio climático, el fortalecimiento de grupos de monitoreo de fauna y flora y el desarrollo de expediciones científicas.

Órganos de control:

JHON FISHER MUÑOZ, Procurador Ambiental y Agrario del Huila: Presenta un saludo a los participantes y agradece la realización de esta audiencia, y el medio virtual para su realización que permite una participación más nutrida y la protección a la integridad física de todos.

Sobre la presentación del director, resalta la importante actividad que se ha realizado teniendo en cuenta la protección del ambiente, el trabajo efectuado en torno al desarrollo sectorial productivo, que ha evidenciado en muchas reuniones donde ha participado y en las cuales se ha hecho énfasis en que la actividad productiva se puede desarrollar siempre y cuando sean tenidas en cuenta las condiciones de sustentabilidad y sostenibilidad de los recursos naturales. Así mismo ha observado que priman los conceptos de igualdad de las personas que estén solicitando el aprovechamiento de los recursos naturales. Agradece a todos y queda pendiente del desarrollo de la audiencia.

WILSON DÍAZ STERLING, Contraloría General de la República: Agradece la invitación a la rendición de cuentas que se realiza de manera oportuna. Con base en el Plan de Acción de la Corporación es muy importante conocer lo que se ha realizado para el cumplimiento de los objetivos institucionales; la exposición ha sido clara con el desarrollo de todos los ejes temáticos. Resalta de manera significativa los avances en materia de estudios de Amenaza, Vulnerabilidad y Riesgos –AVR; sobre lo cual la Contraloría General de la República ha estado ejerciendo control preventivo y en general sobre la política departamental de riesgos, la asistencia a los Comités Departamental y municipales de gestión del riesgo; por cuanto es muy importante saldar la deuda histórica de mitigación de riesgos, con inversiones representativas del gobierno nacional y demás instancias, con recursos financieros para la prevención. La Contraloría General de la República ha venido realizando auditorías con un parte de tranquilidad en lo que se tiene que ver con la gestión fiscal de la vigencia anterior, los procesos se han surtido de forma responsable desde el punto de vista fiscal, con el cumplimiento de los fines del Estado, con legalidad, eficiencia, economía, equidad, principios de moralidad y transparencia publica que se ven reflejados en la gestión de la CAM.

Seguidamente el Dr. Mauricio Muñoz, solicita la presentación de los videos con las intervenciones remitidas por las personas interesadas en participar. La Dra. Deyci Martina Cabrera Ochoa agradece a todas las personas que manifestaron su interés de participar y enviaron su intervención. Aclara que al final de la audiencia se presentarán videos recibidos

con agradecimientos a la CAM y a continuación los videos de las personas que se inscribieron para hacer aportes en la audiencia:

1. **DORA LUCÍA RUIZ, Fundación Vida al Río, Peñas Blancas, vereda Charguayaco Pitalito:** En la RNSC el Recreo los biólogos pueden hacer recorridos para conocer su biodiversidad. Agradece el acompañamiento de la CAM y solicita cámaras y trampas para hacer monitoreo de la fauna silvestre.
2. **SANDRA MILENA POLANCO ARDILA Pitalito., Colectivo ambiental del sur del Huila:** Este colectivo lideró la campaña la hora del planeta; solicita que se les siga apoyando en diferentes actividades y que en otras ciudades se implemente la estrategia.
3. **EDNA YOLIMA CALDERÓN OME, Gerente Biorganicos del sur del Huila:** Solicita se apoye para que los municipios retomen y se comprometan con la separación en la fuente, es muy importante mejorar este indicador que le aporta a indicadores de la OCDE.
4. **ADRIANA AGREDO Grupo de Monitoreo Serankwa;** Solicita se continúe con el proceso de articular acciones para la formulación y ejecución de PROCEDAS y en general de las acciones de conservación de los recursos naturales.
5. **HERNAN LOZANO, Coordinador Regional Inter Aseo Garzón:** Propone que se busque la integración de diferentes entidades, así como lo ha hecho la CAM y solicita apoyo en proyectos para la siembra de árboles.
6. **ALFREDO SANCHEZ, ACRENASH:** Intervinieron también José Ferney Ruiz, Alejandra Sánchez, y Rubén Darío Cabrera, en nombre de la misma organización. Resaltaron la importancia de la formulación de proyectos para la sustentabilidad ambiental y nutricional; la gestión de proyectos para beneficio de los socios con énfasis en la producción amigable con el medio ambiente, realización de talleres, intercambio de experiencias, producción sostenible, apoyo en TIC para fortalecer los conocimientos. Manos unidas conciencia verdes.
7. **LUIS HUMBERTO SOTO, ASOJUNTAS VILLAVIEJA:** Se han venido abriendo locales de turismo, que requieren más personal puesto que este tipo de iniciativas llaman la atención. Agradece que se haya priorizado la construcción de 20 baterías en DRM Tatacoa. Propuesta: Actualización del plan de manejo ambiental ojalá con consultorías cercanas; ASOJUNTAS está disponible para hacer un trabajo concertado y que queden los intereses de la gente. Propone que se reciban pagos en especie para el trámite de concesión de aguas subterráneas y concesión de

aguas superficiales. Preocupa el tema de la concesión de aguas subterráneas y superficiales: En el primer caso se debe tramitar primero el permiso de exploración y luego de explotación; no hay empresas que hagan eso, necesitan asesoría y apoyo. Pregunta cómo se va a actuar con unos aljibes que están en el DRMI antes de que fuera área protegida. Finalmente, solicita apoyo para desarrollar el programa de intérpretes ambientales para formalizar a orientadores turísticos en el DRMI La Tatacoa.

8. **ANDREA TAPIERO, Grupo de Monitoreo ECOSAN Acevedo:** Con este grupo se han realizado liberaciones de especies de la fauna silvestre; espera se siga apoyando el trabajo para el monitoreo de la zona, que por su espesura requiere de cámaras, GPS, cámaras trampas, binoculares.
9. **FLORESMIRO QUINTERIO VEGA, Presidente vereda Alto Cañada, La Plata:** Hace parte de la microcuenca de la quebrada Barbillas, que cuenta con Plan formulado. Está también la cuenca Zapatero que no tiene POMCA, pero que junto con la quebrada Barbillas surten el acueducto de La Plata. Solicita apoyo con baterías sanitarias, hornillas ecológicas, sistemas modulares.
10. **JOSÉ FABIAN MURCIA, Productor de aguacate, sur de Isnos:** Expresa que para la producción tienen que tramitar la concesión de aguas, dejar 30 metros al margen de las fuentes hídricas. Solicita que dentro de la CAM se implemente la agenda par direccionar el cultivo de aguacate de manera sostenible con el medio ambiente.
11. **MILLER ALVIZ PARRA, Ganador fotografía categoría flora 2020, Corporación Tejedores de Sueños, Suaza:** La corporación está enfocada en hacer inventario ecoturístico de Suaza, para proteger zonas ecológicas y culturales; señala que la gestión de la CAM ha sido importante.
12. **ALBA JUDITH NARVÁEZ LOZADA, Rectora Liceo Freire Pitalito:** Solicita que el sendero ecológico de la finca marengo de Pitalito, sea nuevamente abierto para que los niños aprendan desde la experiencia, desde lo que observan.
13. **SERGIO SANCHEZ LOSADA, Presidente JAC San Andrés La Plata:** Reconoce el avance en la ejecución del plan de manejo de la microcuenca quebrada Barbillas, con la construcción de hornillas ecológicas, huertas, murales. Se requiere compra de predios, consecución de elementos como cámaras trampa, micrófonos, cámaras fotográficas. Resalta iniciativas de negocios verdes (apicultura).

14. **ALEJANDRO MONTEALEGRE, Presidente Asociación de Productores Agrarios La Unión Villa María Iquira -ASOPAUVI**, NANCY CEDEÑO, ANTONIO MARIA EPIA, Presidente JAC Vereda Villa María Iquira: Solicita proyectos para manejo de aguas residuales y mieles, hornillas eco coeficientes, baterías sanitarias. Denuncian que se está talando y quemando, así mismo hay cacería en la vereda y la CAM debe actuar con mayor atención a quejas que la comunidad presenta.

15. **EDWIN FERNANDO PISSO ESCALANTE, líder comunal, El Pital**: Solicita la conservación y preservación con compra de predios, de la cuenca que abastece el acueducto de El Pital y Agrado, y reconocen la gestión que ha venido realizando la CAM.

16. **FRANCISCO JAVIER CARDOZO TOVAR, Electro Huila zona centro**: Felicita a la CAM y la invita a desarrollar proyectos en conjunto en la quebrada Majo que es generadora de energía.

17. **LUIS MAURICIO RIVERA, COCENTRAL**: Resalta el trabajo armónico y consensuado logrado, trabajo conjunto para mitigar impacto ambiental, respuesta positiva de funcionarios, mejoramiento de las condiciones de vida respetando el medio ambiente, aliado estratégico

18. **SANDER ARNOLDO TUQUERRES, ONG Huellas del Macizo de San Agustín**: Trabajan con la CAM donde se ha recibido apoyo técnico, capacitaciones para el monitoreo, giras, etc. Los registros nuevos de especies amenazadas los han fortalecido para proteger el territorio y seguir trabajando para que el futuro sea mejor; invita a que conozcan el sendero, protejan la naturaleza y que no los dejen solos en este proceso. Solicita apoyo de más tecnología para conocer un poco más a fondo lo que se tiene en el territorio.

19. **DEYSI LORENA RAMOS Y NICOLAS SERRATO, Grupo ecológico Horizonte Verde -Red de jóvenes de ambiente nodo Nátaga**: Informan que existe el Parque Natural Municipal -PNM Serranía de las Nieves; no obstante solicitan declaratoria del área con una figura que blinde esta zona para protegerla. Solicitan apoyo para realizar el diagnóstico, porque de allí se abastece el acueducto municipal, con equipos GPS, cámara fotográfica, que les permita hacer recorridos de forma más técnica.

20. **EDIER FERNANDO TENORIO INSECA, Gobernador Resguardo Indígena Estación Tálaga, Belén La Plata**: Solicita apoyo para el desarrollo de proyecto ecoturístico, reforestación con especies nativas, formulación de la segunda fase del Plan Ambiental Indígena, con la caracterización socio ambiental, desde el

- conocimiento de los mayores y de la comunidad. Solicita igualmente que se certifique que sus resguardos son espacios de reserva con poca tierra laborable para poder gestionar ante ART tierras laborables. Pide igualmente que se sigan apoyando en proyectos ambientales, incluida la sede educativa.
21. **EMIGDIO PERDOMO VEREDA Los Pinos Iquira:** Propone la ejecución de un proyecto CAM - Federación de Cafeteros y productores para contaminar menos las fuentes hídricas por beneficio del cafétural.
 22. **JESÚS ALBERTO ROJAS ESCALANTE, Gerente EMPUGAR:** Agradece el apoyo financiero para la construcción de la PTAR Garzón.
 23. **LUZ ENEIDA ESCOBAR PAPAMIJA, Grupo de monitoreo Porvenir Tierra y Semillas Pitalito:** Valora la conservación de los recursos naturales y pide que se siga apoyando la estrategia de monitoreo.
 24. **ORLANO ESCOBAR MARTINEZ, Secretario de cadena de cacao del Huila:** Con la cadena de cacao se han apoyado procesos de certificación a gremios y a APROCAHUILA en Tello Rivera Campoalegre y Algeciras; se fortalecieron con colmenas para producir miel en áreas cultivadas con cacao, que después se promocionan como Negocios Verdes. Se ha impulsado la transformación de chocolate con eco mercados; pide ahora impulsar negocios verdes para promover la comercialización y para continuar con el proceso de certificación que quedó en una primera fase.
 25. **JAIRO PABÓN MUÑOZ, RNSC El Manantial Isnos:** Tienen 2 ha. en lago 3 ha. en bosque, se puede realizar paseo ecológico, la reserva cuenta con balneario natural, los están visitando nutrias, cuentan con mariposario, bicicletas acuáticas, kayak, en total respeto con el ambiente. Hacen reforestación, siembran la semilla en los visitantes para que cuiden el ambiente invitándolos a que cultiven conservando y conserven produciendo.
 26. **MARTHA CLARA MENESES, representante legal de Cacahuate, Grupo Asociativo Cacao Puro:** Negocio Verde verificado por la CAM y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible -MADS, cumplen con parámetros en la producción de cacao agroecológico, transformación de manera artesanal, rutas de cacao agro turísticas. Se tiene un plan de mejora que dejó el MADS que consiste en adelantar trámite ante INVIMA y adecuación que permita participar en grandes superficies de mercados. La empresa está en portafolio de la CAM y del Ministerio. Les interesa participar en ferias como BIOEXPO y otras.

27. **MARIA LEONOR VALENCIA, Vigías del patrimonio cultural y ambiental Recuerdas Pitalito:** Han establecido huertas caseras, en asociación con plantas medicinales. Necesitan 56 metros de malla y 120 metros de polisombra; casa para búhos; esperan apoyo para la reforestación de humedal de Pitalito con 1000 árboles de especies nativas; y para el aislamiento eléctrico del humedal.
28. **GABY ANGELITA ORDOÑEZ, alcaldesa de Isnos:** Agradece la gestión de la CAM y la creación del comité municipal de educación ambiental.
29. **DORA LILIANA TRUJILLO alcaldesa de Tarqui:** Expresa agradecimientos a la CAM y resalta el trabajo coordinado.
30. **GENTIL TAPIERO BUITRAGO, alcalde de Acevedo:** Manifiesta que se está deforestando el roble negro icono del país y una fortaleza del municipio. En el plan turístico del sur del Huila un atractivo debe ser mostrar las montañas de roble negro. Realiza invitación para que todos los municipios hagan parte de la Mesa Local Contra la Deforestación
31. **MOISES ORTIZ ALARCON, alcalde municipal de Suaza:** Agradece el acompañamiento de la CAM para hacer frente a las deforestaciones ilegales, el programa CAM en tu municipio, la donación de material vegetal, el acompañamiento y asesoría por la ola invernal. Invita a trabajar de la mano municipio y CAM para ofrecer mejores respuestas a la comunidad.
32. **RAMIRO CABRERA RIVERA, alcalde del Agrado:** Agradece a la Dirección Territorial Centro - DTC, por salvaguardar los recursos naturales del municipio. Solicita apoyo para el estudio de Amenaza, Vulnerabilidad y Riesgos con el fin de contar con este insumo para la actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial -EOT.
33. **WILSON JESÚS CASTILLO ORTIZ, alcalde de Palestina:** Agradece el trabajo de la CAM, su participación en comités de gestión del riesgo ante la ola invernal del sur del Huila con afectaciones a más de 100 familias en el casco urbano y sector rural. Solicita apoyo para la construcción de un jarillón sobre el río Guarapas que está afectando la vía Pitalito – Palestina. Resalta el apoyo recibido con capacitaciones a niños, jóvenes, adolescentes, adultos en sector urbano y rural en diferentes temas para la protección del medio ambiente. Solicita apoyo para la PTAR del municipio y que se continúen las inversiones en el marco del POMCA del río Guarapas, habiéndose construido 47 hornillas eco eficiente y 10 baterías sanitarias el año anterior.

34. **ALBEIRO MANJARRES, concejal Garzón, y miembro del Comité Intersectorial Defensa del Páramo de Miraflores:** Espera continuar la defensa del PNR Miraflores y contribuir a su protección en coordinación con la CAM.

35. **WILLIAM ARVEY GÓMEZ ORTIZ, Construyendo Sociedad, San Agustín:** Pide apoyo para plan fachadas en Puerto Quinchana en San Agustín, le acompaña una de las artistas. Presenta propuesta para sendero ecológico con plantas ornamentales, palmas y palmeras nativa, así mismo solicita apoyo representado en madera para la recuperación de la Casa de Gobierno y la construcción de un museo.

6. INTERVENCION DEL DIRECTOR GENERAL DE LA CAM, PARA RESPONDER LAS INQUIETUDES Y PROPUESTAS PRESENTADAS

Inicia la intervención el Ing. Camilo Augusto Agudelo Perdomo, con los agradecimientos a todos por sus apreciaciones y sugerencias, destacando que cada una va a ser contestada de manera individual, como una respuesta de diálogo de doble vía para poder avanzar y consolidar inquietudes que se han planteado.

Manifiesta que va a agrupar las respuestas por temáticas, iniciando por las áreas protegidas: Respecto de ampliaciones o declaratorias de áreas protegidas, menciona la existencia de 2 ecosistemas, el PNR Cerro Páramo de Miraflores y la Serranía de las Nieves, desde esta última se abastecen de agua los municipios de Nátaga y Tesalia, y en efecto hay adoptados Parques Naturales Municipales como estrategias de gestión local que la CAM viene acompañando. Hay un avance con estudio de diagnóstico y caracterización biológica, para definir si se escala a una declaratoria y actualización del PMA de la Tatacoa, que está previsto para 2022.

Inversiones en áreas protegidas: Se suscribieron acuerdos con comunidades, se ha trabajado en alianza con los municipios en la constitución de acuerdos de conservación para la adopción de sistemas agroalimentarios. Hay 2 proyectos formulados con la gobernación a ejecución de estas acciones.

Las organizaciones ambientales, las Reservas Naturales de la Sociedad Civil, son la base de la gestión en los territorios en ese sentido, con el concurso de los dos consejeros que representan las ONG ambientales se ha ido mejorando la estrategia, esperando contar con una plataforma de interacción.

Humedales: Las intervenciones alrededor de estos ecosistemas claves para la protección, realizadas en 2020 se enmarcan en los planes de manejo de 17 humedales.

Sobre especies emblemáticas amenazadas como la nutria, e búho, el roble negro; se cuenta con planes de conservación de especies amenazadas y con el equipo de biodiversidad se continuará trabajando para garantizar su protección.

Respecto de los grupos de monitoreo de biodiversidad, señala que es increíble su dinámica y la forma como han mostrado al departamento y al país, toda una estrategia para el

acompañamiento técnico; debiéndose dar el salto hacia un sistema de indicadores de biodiversidad para la sostenibilidad del departamento, para lo cual es preciso la construcción de una plataforma tecnológica que permita conocer y hacer seguimiento al estado de la biodiversidad del departamento del Huila.

Recurso hídrico: El consejero Fernando Martínez y algunos alcaldes llamaron la atención sobre el Fondo del Agua, que corresponde a un esquema que se ha adoptado en la cuenca del río Las Ceibas que se espera replicar para la ejecución de los otros 4 POMCAS que están formulados. Se tiene el reto de trabajar armónicamente, avanzando en un macro proyecto de ejecución de POMCAS con sistema general de regalías. Son evidentes las necesidades de manejo de aguas residuales por mieles de café y aguas negras; en ese sentido se ha trabajado con la gobernación y los municipios acciones en puntos críticos a nivel de pilotaje. Agradece el trabajo conjunto para mayor cobertura e impacto.

Compra de predios: Se ha efectuado en unión de gobernación y municipios con el objeto de lograr su restauración ecológica con administración eficiente de predios.

Respecto a la importancia de proteger la cuenca que abastece los acueductos de El Pital y Agrado, menciona que la CAM está en proceso de contratación del POMCA de la quebrada La Yaguilga esperando que el año entrante se tenga este plan formulado. Así mismo expresa que en efecto la CAM apoya el cierre financiero para que a más tardar en 2 o 3 meses se pueda iniciar la construcción de la PTAR.

En materia de Gestión Integral del Riesgo: Señala que se ha hecho presencia en los comités de gestión del riesgo, y se ha brindado acompañamiento técnico con ocasión del fenómeno de la niña, en el marco de sus competencias. Ya se cuenta con 21 estudios de AVR. En 2020 se contrataron 5 nuevos estudios y se espera que en un mediano plazo se tenga el 100% de municipios. Los estudios no solo definen niveles de amenaza, sino que se diseñan obras para mitigar o evitar los desastres.

Reforestación: Se hizo mención a vivero de guadua, apoyo para acción ambiental de ONG; esa es una estrategia central del Plan de Acción en coordinación con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. La meta 2021 es realizar la reforestación de 150.000 árboles, de la mejor manera garantizando su sostenimiento y mantenimiento en el tiempo. El ministerio suscribió convenio con la CAM para realizar desarrollo forestal protector.

En materia de sectores productivos, el director general argumenta que el Aguacate ha tenido una importante dinámica, está claro que se debe producir de forma sostenible, y es claro que se debe interactuar con las agencias de fomento de desarrollo rural, para que el desarrollo del aguacate se efectúe con beneficios para el medio ambiente. El trabajo con las cadenas de café y cacao ha sido histórico: se ha formulado un gran macro proyecto para conectividad biológica de paisajes cafeteros y cacaoteros, el cual se espera que inicie ejecución este año; el cual contará con cofinanciación de 3 millones de dólares; proyecto que se espera ejecutar de la mano con asociaciones, cooperativas etc., buscando su sostenibilidad en el tiempo.

En materia de Turismo de Naturaleza, existe una dinámica departamental que propende por la sostenibilidad del turismo; se deben garantizar los criterios y elementos que permitan desarrollar el turismo de naturaleza para Tatacoa y otros ecosistemas, donde se garantice su preservación.

Resalta el director general, el fortalecimiento a los Negocios Verdes, donde hay 180 empresarios, 39 empresas priorizadas en compañía del Ministerio. Se ha avanzado en la tienda de negocios verdes, mercados campesinos, plataforma de comercialización, requiriéndose aún más apoyo del Estado.

Educación ambiental: Expresa el director general, que es satisfactorio observar el desarrollo de los instrumentos de la política nacional, como es el caso de los PROCEDA donde con la Gobernación del Huila se está estructurando una sola convocatoria para el concurso de PROCEDA de la presente vigencia, buscando alcanzar una mayor cobertura.

En materia de residuos sólidos y la importancia de la clasificación en la fuente, se va a brindar asistencia técnica y capacitación a 28 municipios en toda la cadena, en unión de esfuerzos con la Gobernación,

Respecto a la construcción de sedes, se espera iniciar la construcción de las sedes de Garzón y Pitalito, y a futuro la sede de La Plata, puesto que ello da mayor legitimidad y cercanía con la comunidad.

En materia de autoridad ambiental, en lo relacionado con las concesiones de aguas superficiales y subterráneas que se han tramitado y no se ha obtenido respuesta, se compromete con una visita de la Dirección Territorial Norte el 23 de abril próximo, con la estrategia de CAM EN TU MUNICIPIO que se encargará de revisar el estado de los trámites y se brinde asesoría.

Respecto de la denuncia de deforestación en Villa María Iquiera, manifiesta el director general que no se encontró en la base de datos, una denuncia formal instaurada; pero se compromete a que se realice una visita a la vereda para conocer los detalles de la denuncia con la Junta de Acción Comunal; igualmente señala que en Iquiera se adelantará igualmente una jornada de CAM EN TU MUNICIPIO el 30 de abril para revisar estas problemáticas. Aunque se ha hecho un esfuerzo grande contra la deforestación, a través de mesas locales de lucha contra la deforestación, burbuja ambiental; no se descansará en el propósito de seguir reduciendo la brecha de deforestación.

Finalmente, señala que, con las comunidades étnicas, se va a formular el Plan Ambiental Indígena del Huila. Agradece nuevamente a todos los participantes a esta audiencia.

7. CIERRE

El Dr. Mauricio Muñoz, Presidente de la Audiencia, agradece a quienes se conectaron, informa que esta audiencia ha sido grabada y será publicada en la página web www.cam.gov.co, para consulta de personas y organizaciones interesadas.

Informa que a continuación se presentarán los videos que hicieron llegar diferentes organizaciones, con agradecimientos a la autoridad ambiental, a las cuales igualmente se agradece su participación, y a continuación se enuncian:

NOMBRE	ORGANIZACIÓN O ENTIDAD QUE REPRESENTA
Willington Cuellar	Vereda Rio Negro, municipio de Rivera -. Socio JAC
Jonathan Andrés Huertas	Vereda Las Pavas, Campoalegre- Socio JAC
Yohana Andrea Barco	Vereda el Roble Campoalegre- Líder mujer rural
Edilson Zúñiga	Representante Legal CORPOINTEGRAL, Ceibas
Sebastián Aya	Estudiante
Javier Alexis Tovar Ríos	Técnico Conservación de Recursos Naturales, Vereda Floragaita Neiva
Arley Caquimbo	Representante Legal AGROMEZON Vereda Primavera, Neiva
Rubiel Tovar	RNSC La Gironda Vereda Floragaita, Neiva
José Lisandro Tovar	Presidente JAC Floragaita, Neiva
Estudiante	Institución Educativa San Juan Bosco- Palermo Huila
Andrea del Pilar Naveros	Presidenta JAC - Urbanización Peño Redondo- Comuna 8 de Neiva
Ángel María Coronado	Representante Legal -Asociación de productores de cacao de Palermo- APROCAPAL
Danna Fernanda Marroquín	Coordinadora Red de Jóvenes de Ambiente nodo Neiva
Davinson Arley Lozano Cabrera	Grupo de monitoreo Áreas Protegidas Santa María Huila- DRMI CBOB
Juan Camilo Castañeda Polanía, Jessica Andrea Almario Rodríguez	Grupo de Monitoreo comunitario de fauna silvestre Hábitat Sostenible Algeciras
Lexter Segura	Agricultor Vereda Santa Marta, Garzón
Elsa Milena Cabrera Bahamón	Representante Legal Asociación de Recicladores Ecoceiba- Gigante
Jesús Hernán Artunduaga Arias	Presidente Grupo Ecológico Suaza Verde
Yeimy Sánchez Silva	Representante Legal Grupo Ecológico Protectores Danta de Montaña, vereda la Trinidad Garzón
Octavio Oliveros Collazos	Líder Cafetero
Maily Janeth Tapia Dussán, Oscar Córdoba Dussán	Representante legal y fiscal RECICLUB Tatacoa Sostenible, municipio de Villavieja
Héctor Velásquez	Jefe PNN Cueva de los Guácharos - Acevedo
Capitán Gilberto Rojas Sánchez	Comandante Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pitalito
Leidy Paola Vargas Loaiza	ASOLAPIH – Pitalito
Luz Mariana Trujillo	Asociación de productores Artesanales ARTEFIQUE

NOMBRE	ORGANIZACIÓN O ENTIDAD QUE REPRESENTA
Víctor Alfonso Sánchez Torres	Café Cerro Neiva
Nany Marcela Lizcano	Amanita Servicios Ambientales
Alexander Rojas	Metálicas Cofres y Servicios SAS
Pablo Fernando Parra	ECAR Eficientes S.A.S ESP
Jose Willington Yanez García	Organización Águila Real de Montaña del Cerro Páramo de Miraflores
German Alfonso Arévalo Rojas	Gerente - EMPUG SA ESP
Víctor Hugo Pérez Gómez	Cámara de Comercio del Huila, Garzón

No siendo otro el motivo de la reunión se da por terminada la audiencia pública de rendición de cuentas a las 10:45 a.m. habiéndose agotado el orden del día.

Para constancia se firma:



MAURICIO MUÑOZ LEGUIZAMO
Presidente de la Audiencia

DEYCI MARTINA CABRERA OCHOA
Secretaria